

HACIA LOS 200 AÑOS

**AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.
BALANCE HISTORIOGRÁFICO ANTE
EL BICENTENARIO**

*Prof. Andrea Álvarez de Greco
San Rafael (Argentina)*

El tema de la Revolución de Mayo de 1810 es un tema complejo y de inmensa importancia ya que se vincula con nuestro origen e identidad. Este tema ha merecido análisis muy variados y, en ocasiones contradictorios, por parte de los historiadores. A través de este artículo en primer lugar, releendo la bibliografía hemos creído posible tomar tres ejes de análisis que nos permitan comprender o visualizar las diferentes posturas historiográficas frente a la Revolución de Mayo. En segundo lugar, el primer volumen de una obra reciente del Dr. Enrique Díaz Araujo, *Mayo Revisado*¹, nos permitirá tener luz sobre estos sucesos y disipar las falsedades ideológicas que se han difundido acerca de los acontecimientos de Mayo de 1810.

El discurso historiográfico acerca de la Revolución de Mayo

Tres ejes de análisis hemos seguido para sistematizar las posiciones de los historiadores ante los acontecimientos de Mayo de 1810:

1. ¿Fue una Revolución contra la monarquía o un acto de lealtad y fidelismo a la corona española?

Este punto nos lleva necesariamente a analizar el tema de la «máscara de Fernando VII», nos ubica frente a las motivaciones de los sucesos de mayo y al problema de si lo que se suscita, a consecuencia de mayo, es un enfrentamiento entre criollos y españoles o una guerra civil.

¹ E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*. Vol. I. Buenos Aires, Santiago Apóstol 2005, 502.

2. ¿Fue un suceso popular o fue una minoría decidida la que provocó el cambio?

Esto nos llevará a tomar el peso de los partícipes de la Revolución.

3. Ideológicamente, ¿estuvo inspirada en la tradición española o en las ideas revolucionarias francesas?

Esto nos sitúa ante la cuestión de si existe una continuidad cultural entre las vísperas y la revolución o si en cambio se operó una subversión de los valores culturales heredados. Además nos obliga a adentrarnos en el tema de la postura ideológica de quienes condujeron la revolución.

Pasemos a analizar cada uno de estos problemas según los diferentes autores.

Respecto al primer problema *José Luis Romero*, parte de la difundida idea del enfrentamiento entre criollos y peninsulares y vislumbra dos aspectos del problema:

- un grupo quería la independencia política.
- otro creía que el problema fundamental era modificar el régimen económico.

Ambos grupos coincidieron en sus pretensiones creando una «conciencia colectiva frente al poder constituido»². En ese estado de cosas, conocidos los acontecimientos peninsulares, la asamblea del 22 de mayo apoyará la tesis criolla del reemplazo de la caduca autoridad del virrey por una junta emanada del pueblo.

«La tesis se ajustaba a la actitud que el pueblo había asumido en España, pero resultaba más revolucionaria en la colonia puesto que abría las puertas del poder a los nativos y condenaba la preeminencia de los españoles»³.

«La revolución –sostiene– es, desde los primeros instantes... una convulsión social que desaloja del poder a los peninsulares para otorgarlo a los criollos»⁴. Sostiene asimismo que por el «primitivismo» y la falta de prepa-

² J. L. ROMERO, *Breve Historia de la Argentina*. Buenos Aires, F.C.E. 1997⁴, 49.

³ J. L. ROMERO, *Breve Historia...*, 50.

⁴ J. L. ROMERO, *Las ideas políticas en la Argentina*, Buenos Aires, F.C.E. 1996¹⁴, 70.

ración doctrinaria y experiencia política de los criollos del interior, sumidos en el autoritarismo, reaccionaron contra las ideas liberales del grupo porteño. Antagonismo acrecentado por la aparición del sentimiento localista.

A pesar de la cautelosa prudencia de los hombres de Mayo, «empeñados en disfrazar sus sentimientos emancipadores con una fingida lealtad a la persona del soberano prisionero, la idea de independencia emergía de sus palabras y sus actos»⁵.

José María Rosa, considera que coincidieron en la Revolución dos grupos con propósitos diferentes:

- el partido criollo «formado por la inmensa mayoría del pueblo y la casi totalidad de las milicias» que buscaron apoderarse del gobierno por medio de una marcha de las milicias sobre la Fortaleza. Para este grupo el movimiento fue una afirmación nativista contra funcionarios afrancesados o aportuguesados, que fernandearon con convicción, porque defender los derechos de Fernando VII, no era depender de la metrópoli, sino gobernar con independencia de las Juntas allí constituidas.

- y el núcleo de los intelectuales que habían pertenecido al carlotismo a quienes se sumaron los sarracenos alzaguistas, que no querían un levantamiento popular que los dejara de lado por lo que idearon el «congreso vecinal» o cabildo abierto de la «parte principal y sana del vecindario». Estos sí tenían un antiguo propósito de independencia que ocultaron tras la «máscara de Fernando» «una independencia protegida por Inglaterra y reducida a las apariencias»⁶.

Carlos Segreti afirma que el grupo revolucionario que toma el poder el 25 de mayo de 1810 «se propone la independencia. Con tanta o mayor razón ése es el pensamiento definido de los integrantes de la Junta; de todos sus miembros, sin exclusión de ninguno de ellos»⁷. Pero como no es el pensamiento de todos los que prestan acatamiento a la Junta, como se trata de una sociedad estructurada en clases y castas, con grandes desequilibrios sociales, económicos y culturales, considera que «en una so-

⁵ J. L. ROMERO, *Las ideas...*, 74.

⁶ J. M. ROSA, *Historia Argentina*. T. II, Buenos Aires, Gandra 1964, 176.

⁷ C. SEGRETI, *La aurora de la Independencia*, Buenos Aires, La Bastilla 1976, 58.

ciudad así estructurada no puede resultar empresa carente de dificultades e inconvenientes iniciar la brega por la independencia y por la forma de gobierno a adoptar»⁸. Además no hay unanimidad con respecto a cuál sea el momento oportuno para proclamar abiertamente la independencia. De manera contundente afirma que «La independencia de España y del Rey ha sido proclamada sin embozo alguno. Negar que la Revolución de Mayo tuvo ese propósito no parece ni prudente, ni resulta acertado, además de importar un desconocimiento de la documentación existente» (se refiere a los art. de Moreno)⁹.

«La primera Máscara que se usa en el Río de la Plata es la de Carlota Joaquina... lo que importa señalar es que este grupo republicano aparenta ser adicto a la monarquía como recurso para lograr la independencia. Se podrá argumentar que una cosa es la independencia y otra la forma republicana de gobierno y, efectivamente, ello es así. Pero ocurre que entre nosotros el proceso es como las dos caras de una misma moneda. Sin embargo, también es cierto, la independencia aparece como el ingrediente fundamental e irrevocablemente irrenunciable. No es que se haya estado dispuesto a abandonar la república; lo que ocurrió fue que se comprendió que convenía darle a entender otra cosa a Europa mientras se ganaba tiempo para afirmarla. Este esquema, en todo caso de fácil enunciado pero de complicada realización, por cierto que en momentos trajo alguna desorientación para los no avisados e hizo ganar esperanzas a los monárquicos por convicción, por tradición o por conveniencia. Pero estos, además de ser contados, no dirigieron el curso de la Revolución aunque, alguna vez, ocupasen un lugar destacado»¹⁰.

Jorge Comadrán Ruiz, sostiene que «los hombres que en Mayo de 1810 votaron la deposición del Virrey y constituyeron una «Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre del Sr. D. Fernando VII» y juraron e hicieron jurar fidelidad al monarca cuyo nombre invocaban, no fueron ni falsos ni perjuros. El sincero fidelismo inicial del movimiento triunfante en Mayo de 1810 es, para nosotros, indudable. Así

⁸ C. SEGRETI, *La aurora...*, 61.

⁹ C. SEGRETI, *La aurora...*, 74.

¹⁰ C. SEGRETI, *La máscara de la monarquía*, Córdoba 1994, 7.

lo establecen, clara y taxativamente, todos los documentos producidos a partir de ese momento, y lo harán hasta que nuevas circunstancias e intereses den lugar a una revisión –primero lenta, insegura y aún tímida; y luego mas acelerada y decisiva– de tal punto de partida»¹¹.

En otro artículo sobre el proceso de Mayo sostiene que la raíz política, ideológica y cultural de la Revolución Americana se encuentra en la revolución que se venía gestando en España desde el reinado de Carlos III y que se aceleró y llegó a sus últimas consecuencias –la crisis total de autoridad en el Imperio– con la invasión napoleónica, la prisión de los miembros de la casa reinante y el intento de reemplazo por José I. Basado en documentos de la autoría de Álzaga, Elío y Belgrano concluye: «Queda entonces claro que se había hecho carne en la mente y en el corazón de los españoles y americanos que mientras no se resolviese favorablemente la *crisis de autoridad* del Imperio, era necesario conservar íntegros los derechos del rey Fernando VII y, en consecuencia, rechazar por ilegítimo al impuesto rey José I Bonaparte, siendo por lo tanto preferible y legítimo, entre tanto, gobernarse por sí mismos.

«Esos motivos, entre otros, nos parecen explicación mucho más verídica, racional, y efectiva, que aquella de la oposición cerrada entre criollos y españoles que generalmente se esgrime, casi prioritariamente, para explicar la Revolución»¹².

Acerca de la «máscara de Fernando» sostiene que no existió tal máscara y apoya su tesis en numerosas fuentes documentales, de diverso origen, tales como una carta que un inglés residente en Buenos Aires envió al editor del *Courier*, de Londres, con fecha 10 de junio de 1810; el solemne acto del juramento con su mano derecha sobre los Santos Evangelios que hacen todos los miembros de la Junta; la vibrante «Exhortación Cristiana» que el 30 de mayo el Dr. D. Diego de Zavaleta, pronunció en la misa de

¹¹ J. COMADRÁN RUIZ, «Notas para un estudio sobre fidelismo, reformismo y separatismo en el Río de la Plata (1808-1816)», en: Anuario de Estudios Americanos IV, Sevilla (1967) 459.

¹² J. COMADRÁN RUIZ, «Algunas precisiones sobre el proceso de Mayo, (Buenos Aires y el Interior) – 1808-1812». En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia vol. LXIV-LXV, Bs. As. (1991-1992) 121.

acción de gracias por la instalación del nuevo gobierno; la respuesta de Mariano Moreno a una acusación del Marqués de Casa Irujo; las cartas que Manuel Belgrano, mientras avanzaba con su expedición hacia el Paraguay, escribió, a Velasco, Cabañas y Vigodet, entre diciembre de 1810 y abril de 1811, para explicarles los objetivos de la Junta Patria; una proclama dirigida por Belgrano a sus propios soldados; el oficio que dirigió a la Junta el 26 de diciembre de 1810 desde el Campamento de Tacuarí; las palabras del Director Supremo, D. Juan Martín de Pueyrredón al primer ministro francés de marzo de 1818; y la carta de Tomás Manuel de Anchorena, a Rosas del 28 de mayo de 1846. Todos estos documentos hablan de la sinceridad del juramento al rey Fernando¹³.

Sobre la cuestión de si la lucha fue entre criollos y españoles o una guerra civil queda documentado con profusión que en ambos bandos hubo criollos y peninsulares, aunque obviamente hubo mayoría de criollos ya que el 95% de la población blanca era criolla. Y sintetiza en cinco puntos sus conclusiones:

«1º) Que desde principios del S. XVIII, por lo menos, la población blanca en América y también, por lo tanto, en el Río de la Plata, mostraba un predominio aplastante del elemento criollo sobre el europeo, el cual, al finalizar el siglo, apenas constituía entre un 2 y un 5 % –esto último en las capitales importantes– de aquella población;

«2º) Que la Revolución americana tuvo sus raíces más profundas y extrajo prácticamente todo su pensamiento –con las necesarias adecuaciones a cada una de las grandes divisiones del Imperio en América– de las reformas y el pensamiento político e ideológico que se venía produciendo en España desde Carlos III en adelante, y que se precipitó desde la invasión napoleónica;

«3º) Que nuestra Revolución la hicieron los criollos, especialmente los criollos «nuevos» que fueron sus ideólogos, con el apoyo de no pocos peninsulares que compartían sus ideas y aspiraciones, y que como los primeros no querían aceptar el poder napoleónico;

¹³ J. COMADRÁN RUIZ, «Algunas precisiones...», 125 ss.

4°) Que durante los 4 primeros años de la Revolución, al menos, no puede hablarse de que existiera en el Río de la Plata la tan mentada «Máscara de Fernando». El que poquísimos españoles y criollos –como Bernardo Monteagudo, por ejemplo– lo hicieran desde mediados de 1811, no da carácter de general, definitiva o verídica a tal afirmación (...).

5°) Que la guerra que se sucedió a nuestra Revolución, por lo menos hasta el regreso de Fernando VII al trono, fue una guerra civil ideológico–política entre los bandos (...) de europeos y americanos ambos: con predominio criollo en los dos, en razón de lo que prueban sin lugar a dudas las cifras de población que sintéticamente hemos señalado; y los datos sobre la composición del Ejército llamado «realista» que hemos expuesto¹⁴.

En este último punto Comadrán Ruiz cita y adhiere a la tesis de *Roberto H. Marfany*, quien sostiene que «Los historiadores han hecho una división bipartita de los bandos en pugna; clasificándolos en grupos contrapuestos bajo la denominación de “Patriotas” y “Realistas”, “Criollos” y “Españoles”; división que contiene una idea errónea, porque no se ajusta a la realidad. Hubo españoles partidarios de la Revolución y hubo criollos defensores del Virrey, y estas mismas tendencias se manifestaron en la Guerra de la Independencia... La Clasificación de “Patriotas” y “Realistas”, “Criollos” y “Españoles”, para resumir en una fórmula breve las tendencias en pugna, es totalmente inadecuada... Es necesario buscar otra definición que se ajuste a la realidad. Nos parece más aproximativo, por ejemplo, definirlos como “Autonomistas” y “Centralistas”; considerando a los primeros defensores del gobierno local autónomo, y a los segundos partidarios del régimen centralista de España...»¹⁵.

Vicente Sierra, considera a la revolución de Mayo como un momento luminoso de afirmación de la fidelidad de los hijos al propio ser, la estirpe y la fe. Considera un error estudiar a la Revolución como un suceso de carácter local. Si se establece un corte tajante entre la historia anterior y la posterior a 1810 no puede comprenderse el proceso histórico posterior. La revolución se hizo, para este autor, afirmando ideales de honda raigambre

¹⁴ J. COMADRÁN RUIZ, «Algunas precisiones...», 148.

¹⁵ R. MARFANY, «El Cabildo de Mayo», en: *Genealogía, Hombres de Mayo*. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires (1961) 112.

hispanica como los fueros, los libres municipios castellanos y el contenido populista de las doctrinas de los grandes maestros españoles que le dieron la base jurídica. Fue un movimiento fidelista y españolista. Fidelidad hacia un Fernando que se suponía representante del verdadero ser hispánico. Los hombres de mayo se movían impulsados por un problema político que podía tener solución sin desmembrar el Imperio, sin separarse de la Madre Patria. Hacerlo era una de las alternativas previsibles pero no el fin que se buscaba. 1810 representa la convulsión de todo el gran imperio español por recuperar el auténtico ser, por afirmar su personalidad tradicional enajenada por monarcas mediocres e incapaces¹⁶.

Julio Irazusta, ha señalado la falsedad de las viejas explicaciones sobre la tiranía española y sobre la exclusión de los criollos de los empleos públicos al demostrar que casi todos los criollos partícipes en este proceso «pertenecían a los cuerpos del Estado, tenían mando de tropa, desempeñaban funciones administrativas o judiciales, llenaban el foro»¹⁷. Sostiene además que las ideas liberales de algunos precursores pudieron influir en el movimiento que terminaría en la independencia, pero no de manera decisiva. Porque una revolución como la que acaeció entre mayo de 1810 y que culminaría en julio del '16 no se hace sólo con ideales, sino también con intereses, los intereses de la mayoría. Esos intereses que pueden mover a todas las clases de un país son los que hallan explicación en la versión que Tomás de Anchorena da de los hechos de mayo. Porque esa «costumbre que había tomado el imperio español en decadencia de hacer de América su moneda de cambio en Europa, de negociar regiones americanas para colocar a los príncipes segundones en Estadillos europeos, era ominosa para los habitantes de estos distritos imperiales, sin distinción de españoles y criollos»¹⁸. Es lo que Anchorena en aquella carta que escribe a Rosas pocos meses antes de morir expresaba al decir: «reconociendo por nuestro rey al que lo era de España nos poníamos sin embargo en independencia de esta nación, que consideraba a todas las Américas como colonia suya; para pre-

¹⁶ V. SIERRA, *Historia de la Argentina*, Buenos Aires 1962.

¹⁷ J. IRAZUSTA, «Tomás de Anchorena y su teoría sobre la emancipación», en: *Gobernantes, Caudillos y Escritores*. Buenos Aires, Dictio 1978, 323.

¹⁸ J. IRAZUSTA, «Tomás de Anchorena...», 323.

servarnos de que los españoles apurados por Napoleón, negociasen con él su bienestar a costa nuestra, haciéndonos pavo de la boda»¹⁹.

El segundo eje gira en torno a la cuestión de si fue un suceso popular o el producto de una minoría decidida. *José Luis Romero* hablando de la oposición contra la Junta del día 24, sostiene que «el clamor de los criollos fue intenso y el día 25 se manifestó en una demanda enérgica del pueblo, que se había concentrado frente al Cabildo encabezado por sus inspiradores y respaldado por los cuerpos militares nativos»²⁰. Esto forzó la actitud del cabildo que debió ceder ante la presión popular. Aunque también sostiene que fue un «movimiento porteño, debido a la iniciativa y a la decisión de una minoría ilustrada»²¹.

José María Rosa considera que la junta constituida el 24, consultada la clase principal y sana, fue ideada por el síndico Leiva que creyó encontrar la fórmula perfecta. Los jefes militares juraron sostenerla considerando que sería de la aceptación del pueblo. «Pero al pueblo no se lo había consultado. Para Leiva no existía; era una masa bulliciosa en los festejos cívicos, que servía para defender a la ciudad cuando venían los ingleses, pero no tenía opinión. Un inmenso cuerpo cuya cabeza estaba en la parte principal y sana»²². Agrega en apoyo de esta tesis que cuando Chiclana le enrostró a Leiva que «al pueblo no le acomoda que el virrey quede bajo ningún aspecto», Leiva respondió diciendo que «El pueblo había depositado su autoridad en el cabildo y éste obrado en virtud de ella» y ordenó el arresto de Chiclana por impostor. Comenta el autor «eran dos ideas distintas de lo que era el pueblo».

Ese pueblo será el que en la noche del 24 al 25 se conmociona en el cuartel de patricios y el 25 la ciudad amanece amotinada. «No era un planteo militar, de soldados que siguen dóciles a sus comandantes. Los milicianos de Mayo tenían conciencia de ser el pueblo en armas, y fueron

¹⁹ J. IRAZUSTA, «Tomás de Anchorena o la emancipación a la luz de la circunstancia histórica», en: *De la epopeya emancipadora a la pequeña Argentina*. Buenos Aires, Dictio 1979, 221.

²⁰ J. L. ROMERO, *Breve Historia...*, 50.

²¹ J. L. ROMERO, *Las ideas...*, 75.

²² J. M. ROSA, *Historia Argentina*, 190.

ellos, los soldados y las clases, y no los comandantes quienes gritaron su disconformidad. Fue una entidad nueva, el pueblo –el auténtico pueblo, que no el retórico de los intelectuales– imponiéndose como la gran realidad argentina. Fue también el levantamiento de las orillas contra el centro que alguna vez debía producirse, pero no llegó a consolidarse por falta de jefes con conciencia de su misión»²³.

Más adelante señala, relatando el momento en que el síndico Leiva, pide que se congregue el pueblo en la plaza y asomándose al balcón del Cabildo ve un corto número de gente ante lo cual pregunta «¿Dónde está el pueblo?»; Rosa dice «ni la irónica pregunta de Leiva ni el “corto número” congregado en la plaza, permite afirmar la ausencia de pueblo en la Revolución de Mayo. La masa estaba en los cuarteles: se trataba de antiguos milicianos, que aprestaban sus armas para salir junto con los cuerpos e imponerse al virrey y al cabildo»²⁴.

Ricardo Zorraquín Becú, sostiene que la Revolución de mayo fue «el resultado de una conjuración sumamente limitada en su origen, que no traducía las aspiraciones generales del virreinato. Los grupos liberales y europeizantes, animados por las circunstancias críticas por las que atravesaba la metrópoli, y decididos a dar el gran paso merced al apoyo de los militares, urdieron la revuelta cuyo objetivo principal era dar satisfacción a las tendencias liberales que tanto en materia política como económica animaban a algunos grupos del patriciado porteño»²⁵. Subraya más adelante que la revolución en su origen no tuvo calor popular ni ramificaciones en el interior, sino que fue manejada por un grupo de iniciados que buscaban la transformación radical de las instituciones coloniales.

Para apuntalar esta tesis, orientada a remarcar fundamentalmente la falta de adhesión de las provincias, cita textualmente a Quesada cuando dice: «El movimiento fue metropolitano, es decir, encabezado y dirigido de una manera exclusiva por una clase patricia, imbuida en las tradiciones inmediatas de la autoridad virreinal; y, por ende, juzgó al país entero por la sola metrópoli, e intentó gobernarle atendiendo a los intereses o a las

²³ J. M. ROSA, *Historia Argentina*, 192.

²⁴ J. M. ROSA, *Historia Argentina*, 195.

²⁵ R. ZORRAQUÍN BECÚ, *El federalismo argentino*. Buenos Aires, Perrot 1958, 37.

aspiraciones concentrados alrededor del campanario del cabildo local. Las poblaciones del interior no podían comprender ni aceptar esta tutela»²⁶.

En este mismo sentido, si bien su libro no se ocupa específicamente de este tema puesto que la formación del estado argentino se inicia para el autor en la segunda mitad del siglo XIX, *Oscar Oslak* reconoce que si bien el proceso emancipador constituye un punto de arranque en la experiencia nacional, la ruptura con el poder imperial no significó la aparición del Estado nacional. Esto se debió «a que en su origen, la mayoría de los movimientos emancipadores tuvieron un carácter municipal, limitados generalmente a la localidad de residencia de las autoridades coloniales»²⁷ que gradualmente se fueron extendiendo hasta adquirir un carácter nacional.

Carlos Segreti sostiene la tesis de la gran presencia popular en la plaza «el pueblo demostrando que está dispuesto a asumir la plenitud jurídica que por derecho le corresponde»²⁸. La petición popular por la formación de una nueva junta el día 25 es, para el autor, una decisión nacida del ejercicio pleno de la soberanía popular.

Halperín Donghi sostiene el carácter popular de la revolución y considera que determinar este carácter según la proporción de quienes participan en las jornadas callejeras, privaría de esta calificación a casi todas. Además considera erróneo y anacrónico considerar a las milicias como un ejército regular. Las milicias nucleaban a la élite criolla dispuesta a incidir en la política local y fueron el único mecanismo institucional que vinculaba políticamente a esta élite con la población. El protagonismo de las milicias refuerza así el carácter popular de la Revolución²⁹.

Roberto Marfany, sostiene que el movimiento de mayo no fue una revolución popular sino un pronunciamiento militar, llevado adelante por el grupo militar criollo surgido de las invasiones inglesas. Para sostener su

²⁶ Cit. por R. ZORRAQUÍN BECÚ, *El federalismo argentino*, 39.

²⁷ O. OSLAK, *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires, Planeta 1999, 22-23.

²⁸ C. SEGRETI, *La aurora...*, 22.

²⁹ T. HALPERÍN DONGHI, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI 1972.

planteo demuestra que «la venta de artículos de primera necesidad –pan, verdura, fruta, carne, pescado, aves– en los puestos sitios en la Recova, frontera del Cabildo en la Plaza Mayor, no sufrieron alteraciones que indiquen la influencia de un movimiento popular»³⁰.

Guillermo Furlong, con relación a la popularidad de la Revolución afirma que el 22 de mayo los patriotas de la asamblea «apoyados por una multitud agitada que se había acumulado en la Plaza dispuesta a seguir en su tumulto, la voz de los jefes decididos a volcar el régimen colonial»³¹. Hace referencia a la tesis de Marfany de que en la Plaza de Mayo no hubo concurrencia de vecinos, como también a la contraria de Ernesto Fitte que basado en la Gaceta del 7 de junio hace referencia a veinte mil espectadores, cifra que considera abultada intencionalmente, pero probablemente cercana a la realidad. Pero al mismo tiempo señala que ante la decadencia de la esencia misma de la nación española, un «pequeñísimo grupo de hombres concibió y amamantó la idea, posible tal vez, tal vez probable, de la formación de una nueva nación, comprensiva de toda la América hispana o de parte de ella. Reconozcamos sinceramente, porque es la realidad histórica: la revolución de 1810 fue la obra de muy pocos; en manera alguna fue el fruto de un estado de conciencia o de la voluntad general del pueblo rioplatense»³². Cita también las palabras escritas por Berutti: «a la plaza no asistió más pueblo que los convocados para el caso, teniendo éstos un cabeza que en nombre de ellos y de todo el pueblo daba la cara públicamente»³³.

El tercer eje que nos habíamos propuesto hace referencia al problema de si fue obra de la tradición española o de la ideología inspirada en la revolución francesa.

Según *Romero* el grupo porteño ilustrado que impulsó la revolución creía que «la disolución de la monarquía española había retrotraído la situación de la comunidad al estado anterior a la delegación de la soberanía,

³⁰ R. MARFANY, *El pronunciamiento de Mayo*. cit. por M. A. SCENNA, *Los que escribieron nuestra historia*. Buenos Aires, La Bastilla 1976, 320.

³¹ G. FURLONG, *La Revolución de Mayo. Los sucesos, los hombres, las ideas*. Buenos Aires, Club de lectores 1960, 59.

³² G. FURLONG, *La Revolución de Mayo...*, 89.

³³ G. FURLONG, *La Revolución de Mayo...*, 96.

y podía, en consecuencia, establecerse sobre nuevas bases un pacto social como el que idealmente imaginaba Juan Jacobo en los cimientos de toda sociedad»³⁴. Por ello consideraban que la situación presentaba condiciones óptimas para asegurar un orden político republicano. Por eso sostiene más adelante que «la constitución es el objetivo político fundamental de la revolución» para el grupo ilustrado, como también que el concepto de nación sometida a la hegemonía de Buenos Aires y ese régimen centralizado como única forma de asegurar la existencia de la nación, constituye la «plataforma política» de ese grupo³⁵.

El movimiento revolucionario fue gestado y conducido por los liberales porteños, aunque «los principios del liberalismo fueron sometidos a ciertas limitaciones, las mismas que en España impusieron el arraigo de las creencias tradicionales y el respeto al poder monárquico»³⁶. Para ejemplificar se refiere a la supresión que hace Moreno del capítulo del Contrato Social en que Rousseau «tuvo la desgracia de delirar en materia religiosa», en la expresión de Moreno.

Asimismo, Moreno considerado el «nervio de la Junta de Mayo» se esforzó por ser moderado contradiciendo las tendencias de su espíritu ya que «en su esencia fue Moreno un jacobino... que ante los primeros signos de reacción realista, cedió a sus impulsos y aconsejó la imposición por la violencia de los principios revolucionarios»³⁷.

José María Rosa relativiza la cuestión ideológica cuando afirma que «se ha hablado de conservadores como Saavedra, y demócratas, liberales o progresistas como Moreno. Pero éste no fue un demócrata, ni un liberal ni un progresista; sus escritos muestran el desprecio por el pueblo, su posición ideológica es la rousoniana cuya finalidad es el “regreso” a los buenos tiempos primitivos, y su acción de gobierno la de un dictador que no admitía contradicciones y empleaba el terror como sistema»³⁸.

³⁴ J. L. ROMERO, *Las ideas...*, 77.

³⁵ J. L. ROMERO, *Las ideas...*, 80. 84.

³⁶ J. L. ROMERO, *Las ideas...*, 76.

³⁷ J. L. ROMERO, *Las ideas...*, 76.

³⁸ J. M. ROSA, *Historia Argentina*, 199.

Considera que el drama de Mayo fue que el presidente y los vocales no acertaron a marchar de acuerdo. Critica a todos los miembros de la Junta: a Saavedra por no imponerse como jefe faltándole conciencia de su misión, por haber dejado que le «birlasen» el gobierno. Dice «La noche del 25 debió meterse la Junta en un puño y reducir a los abogados a una función de asesores; si lo hubiera hecho, la revolución habría mantenido, tal vez, el calor popular del primer día». A Moreno por no tener sentido común y darse cuenta de la popularidad de Saavedra limitándose a su papel de secretario, era «un político de biblioteca, y más de un solo autor o corriente de ideas, es la forma más cruel y deshumanizada del revolucionario», que desconfiaba de la revolución «porque le sintió demasiado olor a pueblo». Tenía dice, las virtudes de un secretario: laboriosidad, concentración, integridad, pero le faltaban las de un jefe, conocer la realidad que conduce. A Belgrano por alejarse al ver la semilla de desunión que no podía atajar. A Castelli, por haberse ido a hacer de procónsul al Alto Perú y provocar con su debilidad de carácter y vanidad la crisis de Huaqui. A Paso por quedar eclipsado por el otro secretario. A los restantes por seguir ciegamente el rumbo que impuso al gobierno Moreno. Y a Azcuénaga por plegarse a la mayoría, enfadado con Saavedra por no compartir los honores. Y concluye que no se puede decir que la junta se dividió entre morenistas y saavedristas: «Fueron ocho morenistas contra un solo saavedrista: el presidente»³⁹.

Con relación a la postura ideológica de Moreno sostiene «La patria, lo nacional, no sería el objeto de la revolución; la finalidad era el Estado, lo formal. En las estructuras políticas y económicas que daría la constitución estaba el gran objeto de la empresa». Dice que ese constitucionalismo de raíz rousoniana perduraría en nuestra historia aún mucho después de desaparecido Moreno, como la idea del Estado pequeño, manejado desde Buenos Aires, acorde con el principal objetivo de la política británica en América: «dividir para reinar»⁴⁰.

Zorraquín Becú señala que la filiación política de los grupos que intervinieron en la revolución se ligan a los dos hombres que encarnaron opuestas concepciones del gobierno: Saavedra y Moreno. Saavedra limitaba sus

³⁹ J. M. ROSA, *Historia Argentina*, 199, 200 y 202.

⁴⁰ J. M. ROSA, *Historia Argentina*, 204.

aspiraciones al cambio de hombres y no de sistema, aspiraba al establecimiento de un régimen político que continuara sin bruscas transiciones, la tradición secular. Este grupo reunía a los hombres de espíritu conservador, recelosos de los cambios políticos y la difusión de nuevas teorías, incapaces de oponer al liberalismo del otro grupo una doctrina de orden. Moreno quería transformar la estructura política y social de la colonia, «a fin de adecuar la realidad a los nuevos preceptos proclamados por las teorías en boga. Su grupo fue siempre el partido de las luces, de los hombres ilustrados, de tendencia europeizante, enemigo de la tradición colonial; «minoría intrigante, ávida de cambios institucionales, que busca realizar por sorpresa la transformación del país importando la legislación adecuada»⁴¹. En torno al primer grupo fue formándose una facción apoyada, en Buenos Aires, en las tropas que respondían a Saavedra y en la gente baja, de las orillas de la ciudad. Este sector produjo la «primer pueblada de nuestra historia, cuyos propósitos se manifiestan en las peticiones del 6 de abril de 1811»: el voto del pueblo, la representación de las provincias⁴². De tal modo encuentra el autor en estos grupos el anuncio de la separación partidista posterior entre unitarios y federales.

Tulio Halperín Donghi considera que la «actitud revolucionaria es la dominante entre los hombres que han dirigido el movimiento de Mayo, aún los más moderados»⁴³. Porque considera que para que exista una revolución no es necesario que el orden político realice una innovación total sino que «el nuevo orden sea visto como efectivamente nuevo, dotado de una legitimidad no vinculada a su vigencia tradicional y nacida por el contrario de su validez intrínseca, no histórica; que sea visto entonces como aparición primera, en la historia, de una justicia de vigencia hasta ese instante puramente ideal. En suma, la teoría de la revolución no marca necesariamente un rumbo político; descubre una nueva fuente de legitimidad para el poder político y precisamente porque así procede rompe decididamente con las justificaciones que la tradición política española ha

⁴¹ R. ZORRAQUÍN BECÚ, *El federalismo argentino*, 41-43.

⁴² R. ZORRAQUÍN BECÚ, *El federalismo argentino*, 44-45.

⁴³ T. HALPERÍN DONGHI, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*. Buenos Aires, Eudeba 1961, 205.

venido a ofrecer para explicar el surgimiento y la validez de ese poder»⁴⁴. Más adelante concluye «es innegable que, a partir de 1810, la revolución... se constituye en punto de partida de una nueva tradición política, influyente no sólo en los ideólogos sino también en la conciencia colectiva; un nuevo punto de partida de una nueva legitimidad, de una nueva continuidad política e ideológica en cuya estela quieren ubicarse tanto los esfuerzos por constituir al país en nación moderna y unida, cuanto los que buscan integrarlo en un «sistema americano», en un autoritarismo nuevo, fruto del despertar de la conciencia política del pueblo que la Revolución trajo consigo...»⁴⁵.

José Carlos Chiaramonte sostiene que el cabildo del 22, basado en la normativa vigente invocó el concepto de reasunción del poder por parte de los pueblos, parte de la doctrina del «pacto de sujeción» propia de la tradición hispánica. Pero entre los líderes del nuevo gobierno, Mariano Moreno prefirió frente a este concepto el de soberanía popular difundido por las Revoluciones de Estados Unidos y Francesa y contenida en el Contrato Social de Rousseau⁴⁶. Hace la disquisición entre los términos «pueblo», «pueblos» y «soberanía nacional» viendo que en estos se preanuncian posturas que posteriormente desembocarán en el federalismo y el centralismo. En la misma línea argumental, *Noemí Goldman* afirma que el 25 de Mayo fue concebido como un pacto inaugural de unión entre pueblos que habían delegado provisionalmente el poder en el nuevo gobierno central.

Edberto Oscar Acevedo, analizando los sucesos acaecidos en el año 10 en toda América Hispánica afirma que era opinión generalizada que debería producirse un cambio de gobierno en el momento mismo en que la Península no pudiera seguir legalmente controlando la situación americana. Y eso fue lo que sucedió en 1810. «El argumento jurídico de la instalación de las Juntas en América estaba dado por el Derecho español y los mismos supuestos sobre los que se erigieron las Juntas en España iban a servir

⁴⁴ T. HALPERÍN DONGHI, *Tradición política española...*, 204.

⁴⁵ T. HALPERÍN DONGHI, *Tradición política española...*, 212.

⁴⁶ J. C. CHIARAMONTE, «El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX». En: M. CARMAGNANI, y otros, *Federalismos Latinoamericanos*, México, F.C.E. 1993, 97.

para que se organizaran los nuevos gobiernos en este lado del Atlántico»⁴⁷. Siguiendo al historiador *Alfonso García Gallo*, dice que se presentan en la coyuntura histórica de 1810 tres grandes temas: el tema de la unidad, que incluye la existencia simultánea de dos concepciones acerca de la naturaleza del imperio español: la de la plurimonarquía vigente sobre todo en América y la de la unidad total de la monarquía implantada por los borbones en España; el tema de la vinculación de los reinos con Fernando VII después de Bayona, que implicaba si se debía reconocerlo como rey o quedaba rota la obediencia; y finalmente el tema del sustituto del monarca que fue el que provocó mayores discrepancias entre España y América, ya que en la península se aceptaron todas las autoridades que aparecieron en su reemplazo mientras que en América fueron rechazadas⁴⁸.

No obstante considerar que lo acaecido estuvo dentro de los parámetros hispánicos, cree que su «significación fue realmente revolucionaria, como lo había sido en España. Tanto por no tener precedentes en el Derecho español positivo, aunque se usaran sus propios argumentos jurídicos, como por constituir una verdadera novedad en el régimen político, las Juntas inauguraban la Revolución más que por su finalidad expresa –reconocimiento del Rey, custodia de las Leyes del Estado– por el cambio trascendental que traería en las instituciones de los futuros nuevos países americanos»⁴⁹.

Guillermo Furlong cuando analiza los antecedentes de la Revolución de Mayo hace hincapié en el concepto que reconocía a América como un reino distinto e independiente de España, unida a ésta únicamente por el vínculo que tenía con el mismo rey. Esta situación «duró sin alteración hasta que las Cortes de Cádiz, el 24 de setiembre de 1810, impolíticamente incorporaron los dominios marítimos a la Nación»⁵⁰. Otro aspecto que resalta Furlong es la existencia de un «pacto explícito y solemne» entre el rey y América, instituido por la Real Cédula de Carlos V, de 1519, en la

⁴⁷ E. O. ACEVEDO, «América y los sucesos europeos de 1810», en: *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 173.

⁴⁸ E. O. ACEVEDO, «América y los sucesos europeos de 1810», 162.

⁴⁹ E. O. ACEVEDO, «América y los sucesos europeos de 1810», 175.

⁵⁰ G. FURLONG, *La Revolución de Mayo...*, 36.

cual establecía que los reyes conservarían, defenderían y favorecerían a las provincias ultramarinas, y estas, en retorno, obedecerían y secundarían las iniciativas reales. Y con respecto a esto observa que «a causa de la prédica absolutista de los Borbones, esta doctrina del contrato se había debilitado en la Metrópoli durante el siglo XVIII, pero se conservaba viva y de actualidad en los reinos de Indias, gracias a las enseñanzas del más popular de los filósofos españoles: Francisco Suárez»⁵¹. Señala asimismo la importancia que tuvieron estas enseñanzas impartidas en el Río de la Plata por los jesuitas, quienes asimismo fueron los maestros de la mayoría de los hombres de Mayo, como también la relevancia que le cupo al Cabildo Abierto del 14 de agosto de 1806 en que fue «el pueblo mismo en posesión de un derecho que por primera vez ejercitaba, el que destituía del mando militar al Virrey designado por la Corona, para designar a quien lo había conducido en las jornadas heroicas de la Reconquista»⁵². Considera además que esa tropa constituida en los días de las Invasiones Inglesas, «no era antiespañola, sino antinapoleónica, ya que en 1809 y 1810 no se temía el regreso de los invasores británicos, sino la venida de los franceses»⁵³. Otro antecedente que tiene en cuenta, es la Proclama de la Junta Superior de Cádiz a la América Española, del 14 de febrero de 1810, instando a las provincias ultramarinas a formar sus respectivas Juntas. Estos y algunos otros antecedentes que refiere Furlong establecen una línea de continuidad entre la tradición hispánica y los sucesos de mayo.

También considera que «el hecho de que fuera el ejército y fueran las comunidades religiosas las dos fuerzas sobre las que se apoyó el grupo inicial de los independentistas, dice mucho en desfavor de la tesis de quienes han opinado que nuestra Revolución fue hija de la de Francia. Hubo, sin embargo, en los días de Mayo un fenómeno nada español, pero muy de los hombres que, en la Francia de 1789, apuntalaron con cadalsos lo que dieron en llamar libertad: aunque en forma limitada, se implantó el terror como medio de triunfo»⁵⁴.

⁵¹ G. FURLONG, *La Revolución de Mayo...*, 37.

⁵² G. FURLONG, *La Revolución de Mayo...*, 47.

⁵³ G. FURLONG, *La Revolución de Mayo...*, 49.

⁵⁴ G. FURLONG, *La Revolución de Mayo...*, 95.

En referencia a los conceptos vertidos en el cabildo del 22 entiende que las expresiones entrañan implícita o explícitamente «un contrato, un pacto, pacto o contrato que nada tiene que ver con el pacto o contrato propugnado por Rousseau antes es por él estigmatizado, y está, en un todo, conforme con el acuñado por Suárez y defendido en las cátedras rioplatenses e hispanoamericanas, desde fines del siglo XVI»⁵⁵. Por ello concluye que la Revolución de Mayo, en su fundamentación ideológica, como en sus lineamientos básicos y sobresalientes «fue una revolución de índole hispana, aunque con algunos ribetes de corte francés, como la limitación de vecinos al Cabildo que debió de haber sido Abierto, como la manipulación de los sufragios»⁵⁶. Otro hecho característico de ese espíritu hispánico inspirador, es para el autor, el que entraña el hacer hincapié en los deberes antes que en los derechos y cómo sin el cumplimiento de los deberes no hay derechos, contrariamente al espíritu de la Revolución francesa. Por todo ello, para Furlong, la nuestra fue una revolución de sello cristiano⁵⁷.

Mayo Revisado de Enrique Díaz Araujo

Enrique Díaz Araujo, en su reciente libro (2005) esclarece estos y varios aspectos más relativos a la Revolución de Mayo. En su minuciosa y exhaustiva crítica pasan los principales autores del liberalismo y del progresismo izquierdista, nacionales y extranjeros. Así como también desde estas páginas rescata las impugnaciones que en casi todos sus aspectos ha realizado la historia revisionista desde 1950 en adelante a esta versión canónica instituida por la historiografía liberal. Retoma, de este modo, el esfuerzo de esos autores que se limitaron a suprimir –con base documental– la mitología para que la verdad de Mayo resplandeciera. Destaca en esta empresa a quienes fueron sus profesores en la Universidad de La Plata: Roberto Marfany, Federico Ibarguren, José María Rosa y Vicente Sierra; a sus colegas de la Universidad de Cuyo: Jorge Comadrán Ruiz y Edberto Acevedo, y a los demás autores revisionistas como: el P. Furlong, Ramallo, Molina, Petit Muñoz, Ramos Pérez, Eyzaguirre, Belaúnde, André, Morales Padrón, Parra-Pérez, el P. Bruno, Goñi Demarchi, Scala y Tanzi entre otros. Se

⁵⁵ G. FURLONG, *La Revolución de Mayo...*, 102.

⁵⁶ G. FURLONG, *La Revolución de Mayo...*, 105.

⁵⁷ G. FURLONG, *La Revolución de Mayo...*, 111.

lamenta sin embargo que «dada la persistencia de la tiranía cultural reinante desde Caseros, que se comunica sistemática y machaconamente a partir de la escuela primaria y se refuerza por las vías mediáticas, resulta que acá el hombre común sigue enterándose solamente del ficticio Dogma de Mayo»⁵⁸. Esta es la motivación que lo impulsa a escribir esta especie de Manual de la Revolución de Mayo a fin de ofrecer una obra de síntesis de esos aportes del revisionismo proporcionando al público lector un resumen de la historia revisada. Obviamente, que si éste era su propósito, sin embargo debemos reconocer que el Dr. Díaz Araujo ha hecho mucho más que una simple recopilación de las refutaciones hechas por sus antecesores revisionistas, ya que la obra ofrece una visión clara, completa, documentada e integral de los hechos verdaderos, donde Díaz Araujo esclarece desde su interpretación el valor de esos hechos y las causas de su tergiversación.

Los historiadores liberales, explica Díaz Araujo, crearon aquella leyenda o «Dogma de Mayo» que puede sintetizarse en unos pocos slogans que se han transmitido con insistencia desde Caseros hasta hoy:

- El 25 de mayo de 1810 rompimos las cadenas, hartos del dominio español.
- El principal protagonista de la revolución fue Mariano Moreno y los que se reunían en el café o en la jabonería de Vieytes.
- French y Berutti repartían escarapelas en una plaza llena de gente bajo la lluvia y los paraguas.

Por eso será necesario que el autor analice una a una esas imágenes que tenemos de nuestra primera fiesta patria. Y nos demuestre que:

- *French y Berutti, no repartieron escarapelas en una plaza llena de gente bajo la lluvia y los paraguas.* Empecemos por decir que los paraguas de la época eran enormes sombrillas con un peso de unos 5 kg., recién en 1816 (6 años después de la Revolución) los franceses inventaron una forma de simplificarlos y así lograron que pesaran 2,5 kg. No hay certezas de que esa tarde lloviera y por otro lado, la gente que llegó a la plaza era tan poca que cabía en las galerías del Cabildo. French y Berutti, por su parte, no repartieron escarapelas sino unas cintas blancas con el retrato del Rey español Fernando VII, que habían sobrado del día en que se juró fidelidad al rey. Evidente-

⁵⁸ E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 63.

mente esta es la cuestión menor, pero como es también la imagen más gráfica que tenemos, es importante que empecemos por pensar de nuevo todo lo que esta pintura errónea nos evoca. Dejemos de lado la imagen que nos ha transmitido la pintura ignota (atribuida al italiano Ceferino Carnachini o al catalán Francisco Fortuny) realizada en pleno siglo XX. Ese pintor jamás supo nada de lo que estaba pintando sino que sólo lo hizo por encargo. Propone Díaz Araujo que sería hora de que empecemos a grabar en nuestra memoria la del pintor argentino Pellegrini quien pinta al cabildo solo, imagen esta que aparece en la tapa del volumen que comentamos.

Por ende, en la interpretación de Díaz Araujo no fue éste un suceso popular como ha querido presentarnos la leyenda liberal, la «frenchyberuti», como irónicamente la llama nuestro autor.

- *El 25 de mayo no rompimos las cadenas*, ni estábamos hartos del dominio español. Esta famosa frase de «romper las cadenas» ¿qué significa? Si romper las cadenas es «cortar» con España, dejar de «depender» de España ¿No es acaso lo mismo que independencia? ¿Por qué entonces tenemos dos fechas patrias, la del 25 de mayo y la del 9 de julio? ¿Y por qué la distancia que separa a una de la otra no son dos meses del calendario, de mayo a julio, sino 6 largos años, desde 1810 a 1816, para recién entonces declarar la independencia? Sencillamente es porque en 1810 no «rompimos ninguna cadena». En mayo de 1810 instauramos la autonomía que significa darse la propia norma, la propia ley. Se formó un gobierno autónomo. Así como el hombre, al ser concebido y mientras crece en el seno de su madre, es dependiente, es otro ser, otra persona distinta, sin embargo no podría vivir sin el cordón umbilical que lo une a su madre. Al nacer sigue dependiendo de los cuidados y el alimento de papá y mamá. Aún después, durante la infancia y la adolescencia necesita de ellos, pero de diferente manera. Porque un niño, un joven ya sabe lo que está bien y está mal, es más, aún antes de recibir el reto sabe cuando ha obrado mal, ya sabía que no debería haberlo hecho. Por eso ya no necesita todo el tiempo que le digan lo que debe hacer. Sabe cuándo es el momento de hacer la tarea, de jugar, y cómo hacerlo, por ejemplo. Pero esa relativa independencia no significa que pueda vivir por su cuenta sin el cuidado y la ayuda de tus padres, porque es autónomo y no independiente. Cuando sea adulto y forme su propia familia, será independiente porque tendrá que ser él quien ponga las leyes en su casa y cuide y proteja a sus propios hijos. Autónomo es el que

se manda a sí mismo, aunque de alguna manera dependa de otro. Mientras que Independiente es el que sólo se tiene a sí mismo. Con la Argentina pasó lo mismo, primero fue autónoma cuando ante los sucesos europeos decidió formar un gobierno propio en mayo de 1810, hasta que finalmente se declaró independiente en 1816.

En consecuencia, no se trató de un estallido antimonárquico debido al despotismo de los reyes sino la consecuencia de una gravísima crisis del Imperio Español. Crisis que para ser interpretada en toda su magnitud obliga al autor a adentrarnos en los antecedentes de la Revolución. Para ello ahonda en la situación jurídica de América como parte de la Corona de Castilla y las principales derivaciones de este hecho. Existía un pacto, pero un pacto histórico no ideológico, no un contrato roussonianosino un asunto histórico-jurídico. Este asunto podría sintetizarse en que América pertenecía a la Corona de Castilla por donación papal, vasallos del rey y no colonias de España. Por ello se realizaban los juramentos de fidelidad al rey. Los cambios introducidos por la dinastía borbónica que significaban la victoria del absolutismo y del despotismo ilustrado, sin embargo no había podido quebrar el fundamento religioso de la monarquía que subsistía en el espíritu de muchos de sus vasallos y particularmente en el de los americanos, donde seguía vigente la noción de Monarquía Patrimonial o Plurimonarquía. Por ello la fidelidad al Rey no fue una máscara sino la derivación correspondiente a ese concepto vigente. Con numerosas fuentes documentales demuestra la sincera lealtad al Rey y define con precisión el concepto de Autonomía, clave para la interpretación del Proceso iniciado en Mayo de 1810⁵⁹.

No estuvo nuestra revolución inspirada en la ideas de la Revolución Francesa, de la Ilustración, del Modelo Norteamericano ni la ayuda inglesa, como la historiografía liberal y marxista ha venido repitiendo como causas externas y principales de nuestra revolución⁶⁰. A estas, según el Dogma de Mayo, hay que sumar las causas internas: el despotismo y su consiguiente ola de sublevaciones (desde los conflictos entre Pizarro y Almagro, el levantamiento de los comuneros de Corro, la Compañía Guipuzcoana,

⁵⁹ E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 67-141.

⁶⁰ E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 245-354.

las conspiraciones de Gual, España y Picornell, la rebelión comunera del Paraguay, la revuelta de Tupac Amaru en Cuzco)⁶¹. De todos estos hechos, sostiene Díaz Araujo, se derivan dos primerísimas y elementales conclusiones: por un lado la escasez de sucesos violentos, apenas una docena en 300 años de dominio hispánico; y por otro lado que esto contradice con el otro mito liberal de la «Siesta Colonial»⁶².

Despejados los errores que por medio de la crítica va demoliendo con enorme apoyo bibliográfico y documental, deja abierto el camino a la causa verdadera y compleja: la crisis del Imperio español en todas y cada una de sus formas (política, moral, liberal y terminal).

Crisis política que produce la ruptura del sistema monárquico al violarse las dos notas fundamentales de dicho sistema: uno que gobierna, y transmisión por vía sanguínea a los herederos del orden dinástico establecido. Ambas condiciones se violaron a partir de 1808 de manera sistemática, y esto llevó a la crisis política a todo el Imperio Español. La revisión detallada de cada uno de los sucesos ocurridos en España desde la derrota en Trafalgar en 1805 hasta la conformación del Consejo de Regencia en 1810; y en el Río de la Plata desde la primera invasión inglesa en 1806 hasta las reformas de Cisneros en 1809, constituyen un grupo de diecisiete hechos históricos que «ordenados en una secuencia temporal jalonan el camino que desemboca en la Semana de Mayo»⁶³. Todos estos acontecimientos son causados por la profunda crisis del Imperio Español, causa de la Revolución de Mayo. Crisis moral que estaba implicada en los graves escándalos de la vida pública de los gobernantes y la corrupción administrativa con sus secuelas de enorme desprestigio de la Corona. Crisis liberal porque el despotismo impuesto por los Gobiernos Liberales lejos de dar una solución a la crisis la ahondó más aún agravando las circunstancias. En el caso americano, fueron precisamente estos gobiernos y su constitución gaditana los que establecieron el coloniaje puesto que se abandonaron «los ideales evangelizadores en beneficio de los intereses materiales»⁶⁴. Se

⁶¹ E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 163-244.

⁶² E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 146.

⁶³ E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 369.

⁶⁴ E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 385.

abandonó la idea de misión, que era lo que había dado origen a la donación papal, por la de extracción de riquezas materiales. Habíamos pasado de la idea de un Imperio Cristiano a una mucho más ligada a la de Imperialismo Capitalista. Crisis terminal porque la crisis liberal no fue otra cosa que una crisis que hirió de muerte al Imperio Español. Como bien explica el Dr. Díaz Araujo «la Ideología es como un cáncer, que roe y corroe sin cesar las entrañas de un país. Es una enfermedad que puede empezar por la cabeza, y desciende a los demás miembros paulatinamente, sin descansar ni de día ni de noche. En otras ocasiones se aposenta primero en el corazón, en el estómago o en los órganos sexuales (romanticismo, materialismo, erotismo), y desde allí hace metástasis. La mayoría de las veces la dolencia es incurable»⁶⁵. Por eso el Liberalismo remató la grandeza de España y desintegró su Imperio Cristiano.

- *El principal protagonista no fue Mariano Moreno*. Esta mentira se ha transmitido con tanto ahínco que cuando los libros y manuales nombran a los miembros de la Junta, el nombre de este secretario aparece inmediatamente después del presidente. No es así. La Junta tenía un orden jerárquico: la encabezaba el presidente Cornelio Saavedra, le seguían los 6 vocales en orden establecido: 1er vocal, 2º, 3º..., por último había un 1er secretario y un 2º secretario. Este era Mariano Moreno. Estos son los hechos históricos y no una antojadiza y personal reorganización interna de la junta que hacen los historiadores poniendo a Moreno en un lugar privilegiado como si hubiera sido electo presidente.

Tendremos que esperar el tercer volumen de esta obra donde con la exhaustividad que lo caracteriza Díaz Araujo expondrá en forma completa su revisión acerca de este personaje. No obstante, quienes somos sus discípulos y hemos podido seguir sus clases tenemos algunos adelantos de lo que seguramente vendrá en su valoración de Moreno.

Este es un hecho de importancia ya que se vincula a la tercera de las cuestiones, si la Revolución se inscribe en la tradición española o en la Revolución francesa y su pensamiento ilustrado. Ya algo de esto se ha dicho en el examen del punto anterior, en relación a la cuestión de las Causas,

⁶⁵ E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 405.

pero podemos agregar ahora lo que se vincula al pensamiento y acción de los protagonistas o autores principales de los acontecimientos.

Lamentablemente, (lamentable para la patria), como dice Irazusta «a poco de iniciarse la empresa por el gobierno propio (1810)..., los ideólogos prevalecieron sobre los prudentes... Imbuidos de las ideas que habían triunfado con la revolución francesa de 1789 no tardaron en sesgar la línea del comienzo... para orientarlo todo en sentido opuesto. Ruptura con la tradición hispánica, prematuro anticlericalismo, centralismo exagerado, excesiva severidad con los disidentes, porteños o provincianos; preocupación por la forma de gobierno, antepuesta al celo por los intereses concretos (la soberanía) de la comunidad que dirigían».

Quien inició ese proceso usurpatorio fue Mariano Moreno. Moreno, afirma Díaz Araujo, se robó la revolución que no había hecho él y que no tenía sus mismas intenciones y la convirtió en algo distinto. Y corresponde entonces saber quién fue Moreno. Vicente Fidel López, autor liberal por cierto lo describía así: «por desgracia suya, había nacido con una *fantasía tan viva cuanto astutizada y cobarde*. Estaba sujeto a *insomnios terribles*, en medio de los que veía el tumulto de sus enemigos acechándolo *con puñales unas veces y otras encarcelándolo para arrastrarlo a la horca*. Tenía una *naturaleza nerviosa*, con entusiasmos fantásticos que no se apartaban de su vista sino en el fuego de la acción. Pero en los momentos en que la acción decaía, su espíritu *no encontraba la quietud del reposo*, sino por el contrario, tendida la vista a su alrededor, y alarmado con *las emanaciones enfermizas de la soledad* y del monólogo, que continuaban dándole relámpagos siniestros, vagaba en las tinieblas de *mil inquietudes indefinidas*... Al día siguiente entraba otra vez en la acción incitado por *la febril* necesidad de anonadar los obstáculos y los elementos contrarios que sus sueños le habían presentado en *formas gigantescas y apremiantes*... ¿no serían sus talentos mismos el efecto natural de *esa predisposición enfermiza y de esas cavilosas de su espíritu* ? *El doctor Moreno era un alma sin reposo moral*, nos decía uno de los contemporáneos que más lo había tratado y querido; *un alma fanática y ascética devorada por una actividad asombrosa*. Con el mismo ardor con que se había entregado a las lucubraciones místicas de Tomás Kempis y a la disciplina de la penitencia, *se dio después al misticismo social de Juan Jacobo Rousseau*». En síntesis un hombre de naturaleza nerviosa; fogoso y apasionado; polemista; débil físicamente buscaba en las medidas violentas la satisfacción de su espíritu inquieto; que

padecía insomnios terribles; con una fantasía asustadiza y cobarde; a quien la soledad le enfermaba; con una necesidad febril de aplastar a los enemigos; siempre inquieto; fanático y sin paz moral.

Pero si Moreno no fue el «Numen de la Revolución» deberíamos preguntarnos entonces ¿quién fue Saavedra? El verdadero y primer protagonista fue *Cornelio Saavedra*. ¿Con qué sustantivos podemos definirlo? Honor y valor, hidalguía y heroicidad. Era licenciado en Teología, y no titubeó en presentarse durante las invasiones inglesas. Él creó el Ejército de Patricios, que demostró singular bravura en las duras jornadas de la Reconquista y la Defensa contra los ingleses y aseguró el triunfo en 1810. Jerárquico, disciplinado, prudente. Así se define a este héroe grande, verdadero arquetipo de la argentinidad, que la historia liberal ha empequeñecido, limitándolo a un recuerdo. Por eso, su grandeza ocupa en el orden del Ser Nacional un lugar fundacional y primero. Presente en las horas en que la Patria necesitaba una voz inflexible, una pasión serena, virilidad probada. La revolución fue un acto de lealtad y definición política, de conservación de la identidad y fidelidad al origen⁶⁶. Por eso el propio Saavedra explica que se debía atribuir la revolución a los hechos ocurridos en España: *a la ambición de Napoleón y a la de los ingleses, de querer ser señores de esta América, se debe atribuir la revolución de mayo de 1810*⁶⁷, y no al afán de los ideólogos, *no a algunos presumidos de sabios y doctores que, en las reuniones de café y sobre la carpeta hablaban de ella*.

Era prácticamente inevitable que un hombre que así se expresaba y actuaba, no se ganara la enemistad de los liberales. Morenistas y rivadavianos, extranjerizantes, desarraigados de la realidad del país, no soportaban la altura de este. Más aún la diferencia capital entre los actos de Saavedra y los de sus enemigos está en sus distintos ideales éticos, pues mientras éstos tenían como pontífice máximo de su moralidad a Maquiavelo, para Saavedra cada resolución de trascendencia planteaba en su fuero interno

⁶⁶ ANTONIO CAPONNETTO, *Conferencia sobre los caudillos*. Conferencia en San Rafael, 1995.

⁶⁷ C. SAAVEDRA, *Memoria autógrafa*, cit. en E. DÍAZ ARAUJO, *Aquello que se llamó la Argentina*, Mendoza, El testigo 2002, 26.

un problema de conducta moral, por arriba de la política⁶⁸. Alguna vez quisieron sobornarlo para que abandonara la primera línea de combate, pero él respondió haciendo gala de honor y dignidad: *Yo no me vendo... ni por dinero alguno prostituyo mi honor y buen nombre... desprecio las amenazas que me hacen porque confío en que el mismo Dios Nuestro Señor que porque quiso me dio la vida... me la defenderá también en adelante y la conservaré hasta que sea Su Santa Voluntad.*

Pero esta oposición habría terminado pronto ya que Moreno murió en 1811. Sin embargo dejó su secuela en los morenistas continuadores de su ideología. Los «hombres ilustrados, de tendencia europeizante, enemigos de la tradición colonial, minoría intrigante, ávida de cambios institucionales, que busca realizar por sorpresa la transformación del país importando la legislación adecuada»⁶⁹. Lamentablemente lo que podemos decir de ellos tampoco es muy halagüeño para los intereses patrios. En primer lugar, porque cuando lograron apoderarse de la revolución inicialmente fiel a la cultura heredada, y opuesta a la Revolución Francesa y a los intereses de Inglaterra, fueron ellos los que le dieron el signo opuesto al inicial. Fueron los morenistas los representantes de los intereses británicos en el Río de la Plata. A título de ejemplo, Hipólito Vieytes, en 1813 diputado por Mendoza y secretario de la Asamblea del año XIII, logró que se convirtiera en ley el estatuto de fomento de la minería (7-V-1813) completado por la ley que permitía la salida de oro y plata al extranjero sin restricciones (26-VI-1813) decisiones que servían obviamente a los intereses de las Compañías mineras británicas. Esos eran los «revolucionarios» anglófilos creadores de la «independencia-dependiente». En segundo lugar, porque estos se convirtieron en los más firmes sostenedores del régimen alvearista. Alvear fue el principal opositor de San Martín –que era quien luchaba, en serio, por la verdadera y total independencia. Al grupo liberal no le importaba la independencia política ni, mucho menos, la económica, sólo les interesaba «romper» con la cultura tradicional y la religión católica. Para ello no dudarían en ponerse bajo protección de Inglaterra, Francia, Portugal o la propia España afrancesada. Tal como algunos de sus adláteres contem-

⁶⁸ R. ZORRAQUÍN BECÚ, *El federalismo argentino*, 41-43. cf. A. CAPONNETO, *Conferencia sobre los caudillos*.

⁶⁹ R. ZORRAQUÍN BECÚ, *El federalismo argentino*, 43.

poráneos, que no dudan en someterse al FMI, a EEUU o a quien sea, pero al hablar de independencia sólo anhelan «independizarnos» de los valores, de la familia, de la moral.

En los manuales al uso, dice Díaz Araujo hablando de los que la Historiografía liberal ha llamado los Precursores, aparecen «una especie de adelantados anunciadores de la Buena Nueva Liberal, de profetas émulos de San Juan Bautista, pregoneros de la Liberté»⁷⁰. «Miranda figura como el precursor de Bolívar, mientras Moreno sería el precursor de San Martín; lo que traducido a prosa corriente significaría algo así como que gracias al Liberalismo de los primeros, los segundos pudieron conseguir la Independencia»⁷¹. En realidad, este es otro mito liberal ante el cual el Dr. Díaz Araujo afirma con contundencia que «no hay la menor correlatividad entre el designio independentista de los Libertadores y los planes colonialistas de los Precursores. En realidad, cual lo subraya el gran ensayista nicaragüense Julio Ycaza Tigerino, hubo relación de contradicción entre los Libertadores y los Liberales: “los liberales liquidan a los Libertadores, y la obra y el espíritu mismo de la Independencia se falsean por los ideólogos”. Por consiguiente, nada de la acción de estos últimos puede considerarse “causa” de la Revolución de Mayo»⁷².

Conclusión

Lamentablemente, (lamentable para la Patria) el morenismo dejó su huella. Mariano Moreno, como decía Cornelio Saavedra en su Memoria, «después de haber plantado la semilla de la discordia», se fue a Inglaterra. Él murió, pero no su influjo. El mismo Saavedra lo decía: «Él tuvo razón al tiempo de despedirse de sus aduladores, para decirles, *yo me voy, pero la cola que dejo es muy larga*».

Como sostiene Enrique Díaz Araujo, esa cola es la que todavía se mete entre las piernas de la Argentina, cuando intenta levantarse y caminar hacia su natural destino de grandeza.

⁷⁰ E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 429.

⁷¹ E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 430.

⁷² E. DÍAZ ARAUJO, *Mayo Revisado*, 478-479.

Pero como señala el mismo autor, para evitar la desesperanza, en lugar de la frase agorera de Moreno, es preferible recordar esta otra, que pronunciara Fray Francisco de Paula Castañeda, en su «Sermón Patriótico», en la Catedral de Buenos Aires el 25 de mayo de 1815, cuando comenzó diciendo: «Nuestra revolución, el día veinticinco de Mayo, fue *un acto heroico en la sustancia, heroico en las circunstancias, heroico en la intención y mucho más heroico en su ejecución y exacto cumplimiento*».

Dado que el heroísmo es una gran virtud humana, es justamente lo opuesto al ideologismo, gran defecto humano. Es esa notable virtud, la del patriotismo heroico, la que debe golpear en nuestras inteligencias y corazones. Debemos anidar en nuestros corazones aquel testamento de Cornelio Saavedra, verdadero imperativo para los argentinos de bien: *...espero sabrán... ser buenos ciudadanos y servidores de su Patria, por cuya conservación en su libertad e independencia de toda dominación extranjera, les ruego con el mayor encarecimiento prodiguen no sólo sus bienes sino también sus vidas. Y en la última vez que les hablo les pido que no abandonen la Santa Religión de sus mayores.*

Porque la argentinidad es fruto de generaciones, por eso es algo que se recibe, se cuida, se transmite, se re-crea, se construye y se proyecta día a día. Para hacerlo, se parte de lo que se es, como el árbol crece nutriéndose desde sus raíces. Que no nos engañen los que han hecho de la Argentina un botín de guerra para usufructo personal y de sus mandantes extranjeros. Mientras la Argentina no vuelva sus pasos por el camino de los valores fundacionales (Dios, Patria, hombría de bien, generosidad, verdadera hermandad) será difícil que podamos superar las muchas crisis que nos afectan, ya que la raíz de todas ellas es la miseria moral.